

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.429

Lunes 20 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2799668

EXTRACTO

MAURO FABIÁN AROCA GUERRERO, abogado, Notario Público Titular de la 7ª Notaría de Santiago, Agustinas N° 1161, entpiso, CERTIFICO: Por escritura pública, ante mí, fecha 08 abril de 2026: don RAMON FELIPE CAROCA ROCA, domiciliados en calle José Rabat N° 11900, condominio Canquén Norte, Casa N° 918, comuna de Colina, Región Metropolitana, paso en esta; y don CRISTIAN ANDRES ORDOÑEZ CAMPOS, domiciliados en calle Miguel Comas N° 1800, Dp. N° 203, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, constituyeron sociedad por acciones, monto respectivos aportes. NOMBRE: "SOCIEDAD ORIGEN CAPITAL SpA". OBJETO: Será la compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de inmuebles, muebles, corporales o incorporeales, la inversión de toda clase de títulos, acciones, bonos, valores mobiliarios, y derechos sociales, formando sociedades o incorporándose en otras; la enajenación a cualquier título de bienes raíces y su explotación, y el desarrollo de toda clase de negocios inmobiliarios, así como la inversión, corretaje, adquisición, arrendamiento a plazo fijo o rentas cortas, la administración, leasing, concesión u otra clase de tenencia de toda clase de bienes, construcción, remodelación, venta y explotación de bienes raíces urbanos o rurales, propios o de terceros, ya sean habitacionales, comerciales, industriales o agrícolas; la gestión, administración, comercialización, desarrollo, operación, representación, adquisición y enajenación de franquicias nacionales e internacionales en todas sus formas y rubros, incluyendo la asesoría técnica, comercial, operativa, financiera y legal relacionada con dichas franquicias; la representación de empresas nacionales o extranjeras y en general todas las actividades que directa o indirectamente sean relacionadas, necesarias o útiles para el cumplimiento de los giros señalados. ADMINISTRACION Y USO DEL NOMBRE: La administración de la sociedad, representación, uso del nombre y del nombre de fantasía corresponderá a uno o más administradores, amplias facultades. CAPITAL: \$130.730.000 dividido en 130.730 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de una sola serie, íntegramente suscrito y pagado en la forma indicada en cláusulas transitorias. DURACION: La sociedad tendrá duración indefinida. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio agencias. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 15 de abril 2026.

CVE 2799668

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl